

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4150** *Resolución de 11 de abril de 2013, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 543/2011, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 11.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 11 don Rodrigo Osorio Guerrero, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 543/2011), contra la Resolución de 19 de enero de 2011 de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra las Resoluciones de la Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia de 23 de septiembre de 2010 y 27 de septiembre de 2010 por las que se ofertaban plazas a los Secretarios Judiciales en prácticas.

En consecuencia, esta Secretaría General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 11 de abril de 2013.—El Secretario General de la Administración de Justicia, Joaquín Silguero Estagnan.